

Guía docente de la asignatura

Hormonas (M41/56/1/18)Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 02/07/2024**Máster**

Máster Universitario en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio

MÓDULO

Módulo I: Materias Teórico/Prácticas

RAMA

Ciencias

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

1

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

1. Laboratorio de Hormonas.
2. Exploración funcional del metabolismo óseo.
3. Estudio funcional tiroideo.
4. Estudio funcional del páncreas endocrino.
5. Exploración funcional anterohipofisaria.
6. Estudio funcional, del metabolismo hídrico.
7. Estudio del eje corticoadrenal.
8. Estudio de la función medular adrenal.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser



originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE76 - Capacitar al alumno para: La determinación de hormonas, interpretación de resultados y elaboración de informes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno comprenderá la importancia de los ejes endocrinos en la fisiopatología del individuo.

El alumno será capaz no solo de determinar el nivel de hormonas, sino interpretar los resultados que le permita un informe clínico adecuado.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Las hormonas en la comunicación celular.
- Tema 2. Los receptores hormonales.
- Tema 3. Segundos mensajeros.
- Tema 4. Ritmicidad hormonal.
- Tema 5. Proteínas transportadoras.
- Tema 6. El eje reproductor. Exploración bioquímica.
- Tema 7. El eje del estrés. Exploración bioquímica.
- Tema 8. El eje tiroideo. Exploración bioquímica.
- Tema 9. El eje de crecimiento. Exploración bioquímica.
- Tema 10. Regulación de la glucemia. Exploración bioquímica.
- Tema 11. Metabolismo óseo. Exploración bioquímica.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Interpretación de resultados analíticos de casos clínicos.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

TRATADO DE ENDOCRINOLOGÍA BÁSICA Y CLÍNICA (2 VOLS.). TRESGUERRES, J. A. F./AGUILAR, E./DEVESA, J./MORENO, B. (EDITORES. EDITORIAL: SINTESIS (2000-10-01). ISBN 10: 8477387796 / ISBN 13: 9788477387794

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- WILLIAMS TRATADO DE ENDOCRINOLOGIA (INCLUYE E-DITION) (13ª ED) (En papel) H.M. KRONENBERG; S MELMED , S.A. ELSEVIER ESPAÑA, ISBN 9788480863773

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL:

- ENDOCRINOLOGIA BASADA EN LA EVIDENCIA. PAULINA M CAMACHO, HOSSEIN GHARIB, GLENSIZEMORE.
- ENDOCRINOLOGIA BASICA Y CLINICA DE GREENSPAN (7ª ED) DAVID GARDNER.
- BIOQUIMICA CLÍNICA. GONZALEZ DE BUITRAGO,ARILLA FERREIRO,RODRIGUEZSEGADE,SÁNCHEZ POZO

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas de laboratorio o clínicas
- MD05 Seminarios
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso (Ponderación mínima 10.0 , Ponderación máxima 10.0).
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) (Ponderación mínima 10.0 , Ponderación máxima 10.0).
- Pruebas escritas (Ponderación mínima 60.0, Ponderación máxima 60.0).
- Memorias (Ponderación mínima 10.0 , Ponderación máxima 10.0).
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes



actividades desarrolladas (Ponderación mínima 10.0 , Ponderación máxima 10.0).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Prueba escrita: 60%.
- Prueba de prácticas de laboratorio: 40%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- Prueba escrita: 60%.
- Prueba de prácticas de laboratorio: 40%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

